



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

0357

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022– N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-0929-01800626-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación el Prof. Leonel FRANZOI (Código 15472), solicita se le otorgue Licencia Extraordinaria por perfeccionamiento docente con goce de haberes, durante los días 24 de junio de 2022 y 1° de julio de 2022, solicitud que se enmarcaría en el art. 7° inc. m) del Decreto D.M.M. N° 3398/83.

Que el mencionado artículo establece: *Perfeccionamiento Docente para asistir a cursillos, encuentros o congresos reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe: esta licencia no podrá exceder de veinte (20) días hábiles por año calendario, cuando ellos se realicen en el exterior y de quince (15) días hábiles corridos o alternados, por año calendario cuando los mismos se efectúen en el país y se autorizará, previo informe de la Dirección de Personal, siempre que se trate de cursos, encuentros o congresos de la Red Federal de Educación y/o aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y/o declarados de interés por la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, la que se concederá con goce de haberes si así lo estima la autoridad competente, cuya decisión se fundará en los antecedentes del aspirante y cuando los requerimientos institucionales y funcionales así lo permitan. La misma deberá ser solicitada con diez (10) días hábiles, de anticipación.*

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista del agente.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga el otorgamiento de Licencia Extraordinaria por perfeccionamiento docente con goce de haberes al agente FRANZOI en los términos solicitados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art.1°: Téngase por otorgada la Licencia Extraordinaria por perfeccionamiento docente con goce de haberes al Prof. Leonel FRANZOI (Código 15472), durante los días 24 de junio de 2022 y 1° de julio de 2022, en cuatro (4) horas cátedras interinas, de la asignatura "Audioperceptiva", Función 42, que dicta en la Formación Profesional en Instrumento de la Escuela de Música del



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022– N°


0357

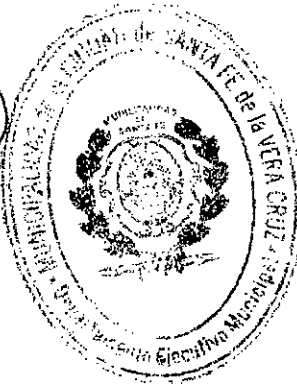
Liceo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7 inciso m) del Decreto D.M.M. N° 03398/83.

Art. 2°: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin de que notifique al docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

  
Lic. Paulo Ricci  
Secretario de Educación  
y Cultura



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación